



RESOLUCIÓN No. 0 0462

05 MAR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

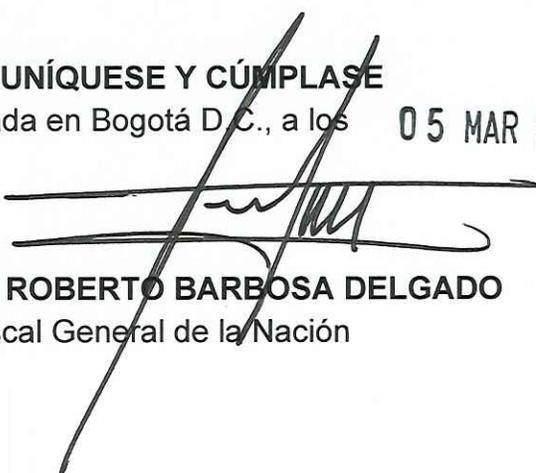
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a LUZ ADRIANA CALDERON ROJAS, con la cédula de ciudadanía No. 55.064.814, en el cargo de TECNICO INVESTIGADOR II (I.D. 17875) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 MAR 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrea Barreto Ontiveros		24 de febrero de 2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza		24 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		24 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		24 de febrero de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos		24 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F		24 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.